

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALFARCORP S.A." CELEBRADA EL DÍA DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIOCHO.-

NOMBRE ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR	Nº VOTOS
ALFARCORP S.A.	64538	US\$ 1.00=	64538
TOTAL	64538	US\$1.00=	64538

El Capital Social Pagado de la compañía es de US\$ 64538 dividido en 64538 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.00= cada una.

Quetzaltenango, 02 de Marzo del 2018

P. ALFARCORP S.A.


Roberto Villalón Arévalo
PRESIDENTE


María Victoria M.
SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALFARCORP S.A." CELEBRADA EL DÍA DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIOCHO.-

En la ciudad de Quetzaltenango, República del Ecuador, a los diecisiete horas del día dos de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, sitas en Urbana Central Plaza y las Montañas de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ALFARCORP S.A.", convocada con la asistencia del principal accionista: (SA ALFARCORP S.A., por sus propios derechos, como propietario de 64538 acciones con derecho a 64538 votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de US\$ 64538.00= dividido en 64538 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.00= cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere la Ley, TSC de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

5. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comité de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2008;

6. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2008;

7. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

8. Elección del Comité.

Preside esta sesión en calidad de Ingeniero Roberto Villalón Arévalo, y actúa en la sesión María Victoria M.

Se deja en constancia de que la Secretaría de esta Junta firmó la lista de asistentes conforme a la conformidad con el Art. 359 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comité de esta Compañía fue citado de forma especial e individual para que comparezca a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comité de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación el Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente iniciada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos pautados del orden del día.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comité de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2008.

De inmediato toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Administrador, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo, y por unanimidad resuelven aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comité de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comité en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2008.

Aprobados que fueron los memoria del administrador y el informe del Comité de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2008.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que el ejercicio económico del año 2008, obtuvo pérdidas sin deducción al impuesto a la renta y valores correspondientes por atribuidos a los trabajadores y los reservas legales, no se destinan a ninguna cuenta, ya que por ende la empresa no posee tributar alguna.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comité de la compañía a la señora DGA Patricia Jaramillo Viterbo, por el tiempo que fijen los estatutos sociales. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de reposo para redactar la presente acta.

Reconsiderado que fue la sesión, considerando con la conformidad de los accionistas con quienes se reunió, se da lectura a la presente acta, correspondiente por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se termina la sesión a las catorce horas y treinta del día, firmando para constancia el Presidente con los accionistas asistentes.


Roberto Villalón Arévalo
Representante Legal
ALFARCORP S.A.


María Victoria M.
Representante Legal
ALFARCORP S.A.